



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 89 De Viernes, 21 De Septiembre De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170048900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Agustin De Alba De La Hoz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	20/09/2018	Auto Ordena
08001333301320170022900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dimas Antonio Pantoja Gonzalez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/09/2018	Auto Ordena
08001333301320170072900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marelbis Judith Olivera Hoyos	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	20/09/2018	Auto Ordena
08001333301320170034500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ludys Maria Escobar Caicedo	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	20/09/2018	Auto Ordena

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de septiembre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

d32f9aa1-687b-4abe-ad33-5de96a0368eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 89 De Viernes, 21 De Septiembre De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170073700	Tutela	Farides Ivon Mussa Jimenez	Superintendencia De Industria Y Comercio	20/09/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de septiembre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

d32f9aa1-687b-4abe-ad33-5de96a0368eb